



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Acta No. 32 SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:05 (doce horas con cinco minutos) del día 27 de enero de 2020, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenos días, antes de dar lectura al Orden del Día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León “queda prohibido el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión, así como también para todo el público y servidores públicos de la Administración Municipal que se encuentren presentes”.

ORDEN DEL DÍA Para la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 32

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Encontrándose aquí la mayoría de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Trigésima Primera Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 31 Trigésima Sesión Ordinaria, así como el contenido de las mismas.

Continuamos con el tercer punto **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*.-Se aprueba por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la sesión anterior Acta No.31, así como que se integre al contenido del Acta.

ACTA No. 31
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
20 DE ENERO DE 2020
Ing. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal

- 1.-Se aprobó por unanimidad de presentes el Orden del Día.
- 2.-Se aprobó por unanimidad de presentes la omisión de la lectura de las Actas Anteriores, así como el contenido de las mismas.
- 3.-Se aprueba por unanimidad de presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.
- 4.-Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación el oficio por parte del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, nos envía petición de Cadena Comercial Oxxo "La Plazuela", en el cual solicita Anuencia Municipal con giro de Tienda de Conveniencia y Minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada para llevar, ubicado en Calle 5 de Mayo No. 125, Congregación San José, Santiago, N.L.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Estatus: Se turnó a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión y dictaminación.

5.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación el oficio por parte del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, nos envía petición de Cadena Comercial Oxxo "Camino a la Sierra", en el cual solicita Anuencia Municipal con giro de Tienda de Conveniencia y Minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada para llevar, ubicado en Carretera a Cola de Caballo No. 210. Congregación La Cieneguilla, Santiago, N.L.

Estatus: Se turnó a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión y dictaminación.

6.- De carácter informativo se recibió oficio del Ing. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, aviso sobre la ausencia durante los días lunes 16 de diciembre al lunes 30 de diciembre de 2019, asuntos de carácter personal.

7.-Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre aprobación de la Renovación del Fondo de Préstamos a Servidores Públicos Municipales en activo, jubilados y pensionados del municipio para el año 2020, conforme a las Reglas de Operación.

Estatus: Se turnó a la Tesorería Municipal y a la Secretaría de Administración

8.-Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre aprobación para facultar al C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, a fin de que en cumplimiento a sus atribuciones realice la depuración de cuentas y saldos contables, a manera de optimizar la administración de los recursos financieros que constituyen la Hacienda Pública.

Estatus: Se turnó a la Tesorería Municipal

9.-Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, sobre la aprobación de Anuencia Municipal del negocio conocido como La Chalupa a nombre de la C. Gloria Nallely Montemayor Rodríguez, con giro de Restaurant-Bar, ubicado en calle Guerrero no. 107, Centro de Santiago, Nuevo León.

Estatus: Se turnó a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Comercio, Espectáculos y Alcoholes

Enseguida pasamos al cuarto punto del Orden del Día que es: **CORRESPONDENCIA.**



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alkoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alkoholes en referente a la solicitud de la C. Paulina Ledezma Martínez quien solicita autorización de baja voluntaria de la Anuencia Municipal, con giro de Abarrotes con Venta de Cerveza en botella cerrada, ubicado en Margarita Maza de Juárez No.129, San José Sur, Santiago, Nuevo León con Número de Contribuyente 1773.

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Atención a Grupos Sociales, Derechos Humanos Y Participación Ciudadana, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Proyecto de Taller Productivo del Centro DIF Los Rodríguez.

A continuación pasamos al quinto punto del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

El C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, buenos días:

1.- TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.

*.- Se aprobó por mayoría con 9 votos a favor y 02 en contra de las C.C. Erika Janeth Castillo Espronceda, Séptima Regidora, y Marlen Salazar González, Novena Regidora el dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.

Anexo 1.

2.- CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2019.

*.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, el dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA.

ANEXO 2.

Pasamos al punto seis del Orden del Día que es: **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.**



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el dictamen de LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES, referente al Oficio presentado por la Lic. Nancy Gaona Fernández, Directora de la Esc. Prim. Instituto Carrusel, solicitando la condonación del 7% por concepto de boletaje para un evento de lotería que se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2020, en el Club de Leones.
ANEXO 3.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es: **ASUNTOS GENERALES.**

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, buenas tardes nada mas de manera informativa tengo una comisión en Perú- Lima, donde fui convocado por el Gobierno, por lo cual estaré ausente por 4-cuatro días del municipio.

A continuación pasamos al último punto del Orden del Día **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, Siendo las 12:28 (doce horas con veintiocho minutos) del día 27 de enero del 2020, se dan por terminados los trabajos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

RÚBRICAS

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
PRIMER REGIDOR

C. RUTH ELIZABETH LÓPEZ COPADO
SEGUNDA REGIDORA

C. CORAL VALDEZ GARCÍA
CUARTA REGIDORA

C. ELIUD VILLALÓN REYES
TERCER REGIDOR

C. GERARDO VALDÉS ORDOÑEZ
QUINTO REGIDOR

C. WENDY PARACELY LEAL ALANÍS
SEXTA REGIDORA

C. ERIKA JANETH CASTILLO ESPRONCEDA
SÉPTIMA REGIDORA

C. EDGAR MARCIAL VALDEZ RAMÍREZ
OCTAVO REGIDOR

C. MARLEN SALAZAR GONZÁLEZ
NOVENA REGIDORA

C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VÁZQUEZ
SÍNDICO PRIMERO

C. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO

C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JAVIER CABALLERO GAONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 32 DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2020.

ACTA SUCINTA